

## **CERTIFICACION CONTABLE SOBRE MONTO DE INVERSIÓN DE OBRA**

TRESCA S.R.L.  
Bv. Roca 3798  
San Francisco – Córdoba  
C.U.I.T. Nº 30-70974035-7

### **1. EXPLICACION DEL ALCANCE DE UNA CERTIFICACIÓN**

En mi carácter de Contador Público independiente, a su pedido, y para ser presentada ante la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Ambiente y Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba, emito la presente certificación conforme con lo dispuesto por las normas incluidas en la sección VI de la Resolución Técnica Nº 37 de la FACPCE y de las Resoluciones pertinentes del CPCE Cba. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique mi tarea.

La certificación se aplica a situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con registros contables y otra documentación de respaldo. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del contador público no representan la emisión de un juicio técnico respecto de la información objeto de la certificación.


### **2. DETALLE DE LO QUE SE CERTIFICA**

Manifestación del Sr. Luis Alberto Moreno San Millan, en su carácter Socio Gerente de la sociedad TRESCA S.R.L CUIT 30-70974035-7, referida al importe de la inversión de \$ 8.856.725 correspondiente a la obra "Construcción del Ramal de Alimentación para la provisión de Gas Natural a la Estaciones a GNC de la empresa Cattaneo Hnos S.R.L.", localizada en Ruta Nacional Nº19 km 319,5; la cual incluye ingeniería, provisión de mano de obra, materiales, equipos y herramientas. La preparación y emisión de la manifestación y de la información incluida en la misma, es una responsabilidad exclusiva del Sr. Luis Alberto Moreno San Millan. Se adjunta a la presente como Anexo, firmada con los únicos fines de identificación.

### **3. ALCANCE ESPECÍFICO DE LA TAREA REALIZADA**

La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con los registros contables, extracontables y otros elementos de respaldo que me fueron exhibidos por Tresca S.R.L. en la medida que consideré necesario en las circunstancias. Mi tarea se basó en la revisión de registros y documentación, asumiendo que los mismos son legítimos y libres de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual he tenido en cuenta su apariencia y estructura formal. Mi tarea profesional no consistió en realizar un examen de auditoría con el objetivo de expresar una opinión profesional acerca de la información antes mencionada, ni procedimientos que permitan determinar la eventual existencia de otros ingresos no declarados, sino que se limitó únicamente a cotejar la información incluida en la manifestación detallada en el punto 2, con la siguiente documentación:

- Contrato de locación de obra
- Presupuesto. Proyecto, construcción y dirección técnica. Estación a GNC Cattaneo Hermanos S.R.L., construcción de ramal de alimentación.
- Manifestación preparada por el Sr. Luis Alberto Moreno San Millan, en carácter de Socio Gerente de la firma Tresca S.R.L.

  
.....  
**ALEJANDRA SUSANA BOVO**  
Contadora Pública U.N.C.  
Matr.10.12370.0 - C.P.C.E. Cba.

#### **4. MANIFESTACION DEL CONTADOR PÚBLICO**

En base a la tarea mencionada, CERTIFICO que la información individualizada en el apartado denominado "2. DETALLE DE LO QUE SE CERTIFICA", concuerda con la documentación respaldatoria indicados en el párrafo precedente.

San Francisco, 29 de Junio de 2022.



.....  
**ALEJANDRA SUSANA BOVO**  
Contadora Pública U.N.C.  
Matr.10.12370.0 - C.P.C.E. Cba.